Año III. Miércoles 19 de Febrero de 1873. Núm. 491.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1873.

(Continuacion.)

El señor *Patiño*: Pido la palabra para dar explicaciones acerca de mi firma.

El señor *Presidente*: No lo permite el Reglamento.

El señor *Patiño*: Pues retiro mi firma.

El señor *Mathet*: Que se lean todas las firmas.

El señor *Presidente*: No hay necesidad. El señor Figueras tiene la palabra para apoyar la proposicion.

El señor *Figueras*: Sé de una manera positiva que todos vosotros comprendeis que en estos momentos no se necesita hablar, sino obrar enérgicamente, so pena de ser traidores; y por lo mismo, voy á pronunciar pocas palabras. El señor presidente del Consejo de ministros os negaba el derecho de decidir de la suerte de la pátria, como si se complaciera en que no hubiera autoridad que rigiese sus destinos, y en que se esparciera por todos sus ámbitos la mas negra y sangrienta anarquía.

Nosotros, ante todo, debemos proveer á la salud de la pátria, y tengo tan buena idea de vosotros, que estoy seguro que habeis de estar á mi lado para poner remedio á la situacion creada ya sabeis por quién y por qué.

Yo acostumbro siempre á ser con mis adversarios no solo cortés, sino deferente; pero la posicion en que se ha colocado hoy el señor presidente del Consejo de ministros, me obliga á ser muy duro y severo con su señoría, porque no hay interés que me detenga cuando se trata del interés supremo de la pátria.

Las contradicciones en que ha incurrido el señor presidente del Consejo de ministros resaltan tanto, que todos vosotros las habeis notado, y yo no tengo necesidad de recordarlas. Decía su señoría: «¿qué pasa aquí?» Oficialmente nada; extraoficialmente podrá pasar algo. Y á renglon seguido relataba una y otra conversacion que su señoría habia tenido con el rey que los 191 tuvieron por conveniente nombrar. El rey le dijo que habia tomado la resolucion irrevocable de renunciar al trono de España, y le autorizó para que lo pusiera en conocimiento de sus compañeros y de todos los que se lo preguntasen.

Esto pasaba hace cuarenta y ocho horas, y en ese tiempo ¡no ha habido ocasion de venir á las Córtes á darles noticia de esta determinacion! Pero despues de esta resolucion irrevocable y á consecuencia de los ruegos del señor presidente del Consejo de ministros y de sus compañeros de Gabinete, entre los que hay algunos republicanos, el rey pide cuarenta y ocho horas mas para deliberar. Nosotros podemos decirle con mas razon que Tiberio dijo á sus médicos: *vos disputatis et ego morior*; ¡teneis cuarenta y ocho horas, cuando la pátria está agonizante y cuando, en pocos minutos se resuelve la suerte de los pueblos! ¡Estamos en un lecho de rosas para continuar sentados aquí hasta que le plazca al señor presidente del Consejo de ministros venir á decir que el rey ha desistido de esa irrevocable resolucion? ¿Sabeis lo que puede ocurrir en veinticuatro horas? Está muy acostumbrada la monarquía á dar estos plazos. Veinticuatro horas dió al partido conservador para que se formara. ¿Quién sabe si en veinticuatro horas tendremos aquí ejércitos que cobran de luto y sangre la capital de la monarquía?

Si esto sucediera, preferiria que este fuese el último dia de mi vida. Despues de haber peleado treinta años por la idea republicana, por una solucion donde todos caben, y que es la salvacion única de la pátria, ¿la vais á rechazar por el menguado interés de una menguada dinastía?

El señor *Vicepresidente* (Gomez): Ruego á su señoría que al hablar de la dinastía..... (*Varios señores diputados*: No la hay.)

El señor presidente del *Consejo de Ministros*: Probadme que no la hay.

El señor *Figueras*: Yo, señor presidente, deferente siempre con su señoría, no haré mas que recordar, para concluir, unas palabras que el señor ministro de Estado pronunció cuando militaba en la oposicion: Si el rey se fuese, decia su señoría, ó pereciese, diríamos: ¡viva la Nacion! El rey se vá: ¿qué hemos de decir nosotros? ¡Viva la nacion! La renuncia de la Corona, desde el momento que ha salido de su boca y el señor presidente del Consejo de ministros nos la ha comunicado oficialmente aquí y en provincias, y ha hecho que hasta el telégrafo privado la diese, no puede retirarse.

¡Ah, señores, qué pujos tan monárquicos tiene el señor presidente del Consejo de ministros! Yo me permito dudar, á pesar de que tengo gran respeto á la integridad de su señoría, que esta sea una idea espontánea del monarca. Tengo mas alta idea de su bondad de corazon. ¡Despues de haber venido aquí indebidamente, sin saber donde venia, no querrá al marcharse dejarnos sumidos en un mar de calamidades.

Su señoría, llevado del calor del debate, impresionado con la cuestion que se discute, nos calificaba de impacientes, y decia: «¿Qué puede hacer esta Cámara?» Esta Cámara tiene medios constitucionales, y por ellos irá al punto donde debe ir, y no por otros. ¿Se puede acusar de impaciencia á esta minoría? Nosotros, que hemos sabido esperar unos años, y otros meses, ¿habíamos, por cuestion de un dia mas ó menos, de producir una conflagracion en el país? Pero no es esto. Es que nosotros, hombres de órden, hombres honrados, hombres que no tenemos ninguna idea personal, ni otras aspiraciones que el bien de la pátria, no queremos que se dé solucion de continuidad á los poderes. Su señoría, con el proyecto que aquí piensa presentar, hará que los demagogos imposibiliten al Gobierno de la libertad, y se nos achacarán á nosotros los desmanes que cometan.

¿Quien es aquí el hombre de órden, el presidente del Consejo de ministros, ó el que lleva la voz de la minoría republicana?

Y viniendo á la proposicion, su señoría nos dice que necesita un plazo. Las Córtes harán sobre esto lo que tengan por conveniente. En cuanto á mí y á mis amigos, no creemos que debemos conceder plazo ninguno; mas si por desgracia se concediera, pueda la Representacion nacional, uno de cuyos deberes es velar por la libertad, en sesion permanente, y entonces podremos desafiar á los reaccionarios, aunque vengan á arrojarnos de aquí con las bayonetas del tirano.

El señor presidente del *Consejo de Ministros*: El señor Figueras, queriendo demostrar que yo incurria en una contradiccion, ha demostrado que es su señoría el que ha incurrido en ella.

Si yo dije al Consejo de ministros lo que S. M. me manifestó, lo dije porque me habia autorizado para ello. ¿Es esto oficial? ¿Evita esto que la resolucion venga mas tarde? ¿Qué razon ha dado su señoría para precipitar la cuestion y para pedir al Congreso que se declare en sesion permanente? ¿Lo ha hecho su señoría por el temor de que por este ó por el otro motivo se pierda la libertad? ¿Es que su señoría nos cree traidores á la libertad? ¿Es que su señoría nos cree débiles? Pues si somos débiles teniendo el Gobierno y amando la libertad, ¿qué fuerzas tienen sus señorías para sustituirnos y para hacer lo que nosotros no podemos hacer?

Además, ¿qué significa la sesion permanente? Yo ruego al señor Figueras que lo explique. Si su señoría entiende que la sesion ha de continuar aunque no asistan la mayor parte de los diputados, como si los enemigos estuvieran á las puertas de la ciudad, ó esperando que de un momento á otro la Cámara ha de tomar una determinacion suprema, como si la Cámara hubiera sustituido al rey, y al Gobierno, y á todos los poderes públicos, el Gobierno no admite la proposicion.

Si quiere su señoría decir, llevando su suspicacia al último extremo, que la Cámara acuerda que está reunida en sesion permanente sin mas que el aviso del Presidente, entonces no significa la proposicion otra cosa sino que el Congreso celebrará sesiones extraordinarias.

El señor *Figueras*: No tengo desconfianza de nadie, pero desconfío de todo el mundo. Soy como los autores del sistema representativo, ni mas ni ménos. Estoy acostumbrado á oir muchas promesas y á oir el eco de los cañones respondiendo á esas promesas.

No entiendo qué el Congreso discuta sin interrupcion, porque tal vez llegara un momento en que no hubiera nada que discutir; pero pido que se considere la sesion sin solucion de continuidad, esperando los acontecimientos, para hacerles frente como cumple á los grandes magistrados de una gran nacion.

El señor presidente del *Consejo de ministros*: Admito el recelo de todos los diputados; pero no admito respecto del Gobierno el que venga á decirse que necesitamos un guardian para que cumplamos nuestros deberes. Para cumplirlos y para defender la libertad, basta el Gobierno.

El señor *Figueras*: Sin duda su señoría no se ha hecho bien cargo de mis palabras. Está en la conciencia de todos que no hay poder ejecutivo; que hay una lucha entre uno y otro poder; estamos quizá amenazados de un ministerio conservador; su señoría mismo ha dicho que se lo habia aconsejado así al rey. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: No he dicho eso; que estaba en su derecho al hacerlo.) Así lo entendí yo: ¿me he equivocado? Me alegro.

Estamos en momentos críticos, y es necesario que Madrid vea que hay un poder que vela. Que la mesa continúe hoy con asistencia de los diputados que quieran asistir, sin necesidad de citacion ninguna.

El señor presidente del *Consejo de Ministros*: Conste que yo no tenia que aconsejar nada, y que nada aconsejé.

Eso de que no hay poder ejecutivo, me ratifica en mi pensamiento de que se haga una de dos cosas: ó que no haya sesion permanente, toda vez que hay Poder ejecutivo, ó que la Cámara nombre ese Poder ejecutivo, si cree que ha llegado el momento de hacerlo.

Lo que yo no puedo consentir, lo que no tengo ni aun el derecho de consentir, es que se involucren las cuestiones.

Yo dejo á los republicanos y á todos los diputados que tengan la desconfianza que quieran: pero sostengo que somos poder ejecutivo por el nombramiento de la Corona y por la confianza de las Cámaras, mientras otra cosa no manifiesten.

Habré facilitado al señor Figueras, dentro de la dignidad del Gobierno y dentro de la desconfianza del señor Figueras y sus amigos, un medio conveniente para todos. Su señoría quiere otra cosa que yo no puedo admitir.

(*Se continuará.*)

GERONA 19 DE FEBRERO DE 1873.

CUENTAS GALANAS.

Los colegas federales tienen la casi seguridad de que las facciones carlistas se retirarán del campo, porque segun suponen, no existiendo el *Rey extranjero* contra quien decian encaminaban sus tiros, nada tienen que hacer hoy que la república es un hecho en España.

Esto que la prensa federal y los republicanos todos creen; estas esperanzas que abrigan; estos cálculos que se forman y estas cuentas que se hacen, son galanas, son basadas pura y simplemente en un buen deseo, es verdad, pero en un deseo hijo de una verdadera ilusion.

Ni nuestras noticias particulares nos hacen abrigar tal confianza, ni los principios del bando absolutista dan lugar á sostener con fundamento opinion tan fantástica.

Efectivamente; nuestras noticias y lo que es mas, nuestros sacrificios nos patentizan con toda perfeccion, que el ódio al partido liberal es un ódio tan sumamente reconcentrado, tan inmensamente profundo, que solo hidrópica sed de sangre liberal les acosa y solo inconmesurable afan de venganza les domina. Hoy mismo, nuestro periódico tiene para su circulacion el veto de los facciosos; hoy mismo, algunos liberales de los que ya estuvieron expatriados entre nosotros, se han visto obligados à hacer lo mismo para poner à salvo sus vidas y sus capitales; hoy mismo intentan dar un golpe de mano contra la liberal villa de Olot; hoy mismo tenemos noticias, aunque imperfectas, de un sangriento encuentro entre las facciones de esta provincia reunidas y la intrépida columna del incansable y bravo Cabrinety; hoy en fin, hacen lo que hacian antes de la proclamacion de la república y parece que se proponen hacer algo mas, puesto que hasta el dia nada habian hecho contra la circulacion de la prensa liberal, ni contra las cartas particulares como tenemos un ejemplo con lo sucedido al Sr. Alsina, quien apesar de ser republicano y conocido de los carlistas como lo es de todos por su comercio y sus ideas políticas, no ha podido librarse de ser objeto de las prácticas y procedimientos de esa gente. ¿Es esto retirarse? es señal de hacerlo? Creemos que los que leen en el presente el porvenir de los sucesos, ó viven engañados, ó tienen un critério muy débil, ó en alas de un deseo que tambien es el nuestro, ven en lontananza una felicidad ficticia, que ficticio es el suponer ambicion de paz allí en donde solo existe el foco de las pasiones eternas que todo lo ensangrientan y lo perturban.

Pues si los hechos de los carlistas no son ni pueden ser una esperanza para la terminacion de la mas desastrosa de las guerras; si las fechurías de los que en armas defienden los supuestos derechos de un desgraciado y jóven pretendiente objeto de esplotacion de los mismos que se titulan sus mas ardientes defensores ¿pueden los federales fundar sus augurios en la bondad de los principios del bando carlista?

Veámoslo. ¿Què es el absolutismo sino el constante enemigo de la libertad, de la cultura y de los derechos populares? ¿Qué es sino la preponderancia que ansia el elemento teocrático para imponer su capricho á los màs en provecho propio? ¿Qué es sino la reunion de los tres poderes en un solo poder egercido con ó sin ley por una persona erigida en autòcrata, que obra á su capricho, sin limitacion alguna y que solo funda su estabilidad y permanencia en el embrutecimiento intrínseco de la mas crasa ignorancia, en el fanatismo religioso, en la ley de los camarillas palaciegas y en el derecho que dá la fuerza bruta, único poder en que se asientan los déspotas que aun rigen los destinos de pueblos dignos de mejor suerte y sobre que se asentaron los déspotas de nuestra querida pátria?

Pues si los principios absolutistas son antitéticos á los que hoy rigen esta nacion desgraciada por y para desventura nuestra; si la luz y la oscuridad no pueden nunca amalgamarse ni fundirse ni encontrar términos medios á no ser el que crea el límite de las sombras proyectadas por la luz, término medio que seria mas perjudicial que uno de los términos de su proyeccion; si la completa dominacion de un criterio no puede nunca matrimoniarse con el absoluto imperio de la mayoría de criterios, digámosles así, populares; si no hay nada de comun entre la libertad que es la vida y el despotismo que es la muerte, ¿puede creerse, puede esperarse, puede ni aun en sueños abrumar nuestras conciencias con las fútiles ilusiones que juveniles imaginaciones ó alagüeños deseos pueden crear en un momento de injustificada aunque noble patriótica ambicion?

No; creamos nuestros colegas federales y creamos todos los que de liberales se precian. No era el rey que llamaban extranjero la causa del levantamiento carlista, aquel rey era la escusa mas disimulada que tenian; la causa de lo hecho, por los carlistas; la causa de lo que hacen y harán, si les dejamos hacer, es el absolutismo, es su D. Carlos en cuya personalidad ven el símbolo de lo pretérito para nosotros y de lo futuro para ellos; y siendo esto así como es, siendo esta la verdad, si ayer decian abajo el extranjero, hoy dirán abajo la república, porque á los carlistas se les dà un comino ni el estranjero ni la república, ni el rey ni el Roque, á ellos lo que se les dá y mucho es la libertad, y como á la libertad combaten, es necesario sacar la única consecuencia lógica que se desprende de tan naturales premisas, es necesario conocer, que mientras haya libertad, mientras haya república que à la libertad defienda ó mientras haya monarquía que con la libertad mande, los carlistas combatirán, porque la forma con que la libertad se practique, el nombre, para nada la tienen en cuenta, porque repetimos, su deseo es la muerte de la democracia y el triunfo que anhelan del despotismo sobre la libertad del pueblo español.

¿Que debemos hacer todos los liberales? Lo que venimos diciendo desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa; combatir al enemigo comun; salvar la libertad; aunar nuestras fuerzas y ahogar interin los peligros existan, todo resentimiento y toda miseria, y mas en estos momentos supremos para la patria.

Esto es lo procedente: lo demás es hacer cuentas galanas.

NOTICIAS.

Escriben de Berga á *La Independencia*:

«Desde que Galceran ha tomado el mando de las fuerzas carlistas de esta comarca, podemos decir que ha mejorado mucho nuestro estado, pues cuando menos ha desaparecido el aislamiento é incomunicacion en que vivíamos.

Esto no obstante, léjos de dejarnos engañar por las disposiciones conciliadoras de Galceran, en esta hemos continuado siempre alerta, dispuestos à rechazar cualquier audaz tentativa. Nos aprestamos unánimes á la defensa, cuando los azarosos dias del sitio y no habia porque cambiar nuestra actitud, ni abandonar el pabellon que decididamente enarbolamos contra las huestes del absolutismo.

Nosotros continuaremos dispuestos siempre á medir nuestras armas con los enemigos de la libertad. Sentimos, empero en gran manera que à la compañía de defensa creada poco ha, se le hayan dado solo armas de derecho, en vez de repartírsele las hermosas carabinas á la minié que nos remitió el capitan general, y se conservan todavía archivadas en el cuartel de esta villa.»

—Segun nos dicen de Moyá, dice el mismo colega, el 13 por la tarde llegó à aquella poblacion una partida de carlistas cuyo número ascendia á 50 hombres, volviendo á salir de dicha villa á las cuatro y media de la misma tarde en direccion à Castelltersol. Dícesenos tambien que parecian estar muy desanimados porque veian que en vez del triunfo de los carlistas que se les habia prometido, no habia llegado sino el de la República, añadiendo los jefes que iban á reunirse para resolver, en vista de los recientes acontecimientos, si debian retirarse ó continuar la lucha que han venido sosteniendo.

—De una correspondencia de Moyá inserta en el *Diario*;

«A las doce y media de la tarde llegaron al vecino pueblo del Estany, Galcerán y Camps con unos 200 hombres, marcharon despues para Oló.

Por la mañana se oia fuego en la direccion de San Bartolomé del Grau. Nada se sabe, sin embargo, de su resultado.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 18 febrero 1873.

Muy señor mio: lejos de visitarnos los carcundas, han ellos sido visitados, y creo sea por la columna Fajardo, pues á las 3 y media de esta tarde se ha principiado á oir fuego por la parte de *Cruscat*, ocurriendo regularmente el encuentro en la sufragánea de San Martin de Saptapau. Hemos contado 12 disparos de artillería hasta las 4 y media, hora en que ha cesado completamente.

Presumimos que la columna habrá desalojado las partidas reunidas en aquellas alturas, y que se habrán retirado hacia la Miana ó Coll de Buxeda dirigiéndose á Begudá y Castellfullit.

A la hora en que escribo, las 9 de la noche, ningun pormenor he adquirido.

De V. su buen amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Las bajas de los carlistas en el encuentro à que se refiere nuestro corresponsal de Olot, son de 12 muertos y muchos heridos.

Las de nuestras tropas no podemos precisarlas. Tal vez mañana podamos dar noticias detalladas á nuestros lectores.

—Sigue *La Provincia* con sus pullas á los conservadores de la revolucion.

No le imitaremos hoy todavía, pues sabemos lo que el patriotismo exige de todos los buenos liberales. Lo que hace *La Provincia*, lo dejamos á la consideracion de los mismos republicanos, de quienes dá el colega pruebas de no ser órgano.

—Con motivo de las circunstancias, muchos de los aficionados y aficionadas á pasear de noche por los soportales de la plaza de la republica, se retraen

por temor á lo que no existe. Fuera aprensiones.

—Ayer hizo un completo dia de verano. *Con tan plausible motivo*, mucha fué la gente que salió á gozar del sol.

—Leemos en *La Independencia* de Barcelona:

«Con motivo de un nueva fechoría de los carlistas, faltanos hoy el importantísimo correo de Madrid; y á la hora en que escribimos responder no podemos tampoco de que se reciban telégramas.

Las causas de ello consisten en haber los modernos vándalos que acaudilla el Cadiraire, levantado seis rails del segundo puente, entre las estaciones de Martorell y Gelida, lo cual ocasionó que descarrilaran una máquina y un vagon, sin que por fortuna cayeran en el Noya, como al parecer se habian propuesto. Tambien en el tercer puente situado entre las citadas estaciones sobre el mismo rio, levantaron igualmente cuatro rails, motivando el descarrilamiento de un freno y un vagon. Varios cajones de este fueron robados.

Además destruyeron unos dos kilómetros de línea telegráfica, quemaron los muebles y las puertas de la estacion de Gelia y se llevaron presos al jefe de estacion, á un fogonero y á un maquinista á quien apalearon duramente por haber intentado escapar.

Pronto haremos comprender á esos salvajes que no es lo mismo la República que una monarquía enfermiza.»

—En contestacion al parte que el Gobierno dió al Sr. Olózaga de que los reyes no habian tenido novedad en su viaje y habian sido recibidos con respeto en todas partes, contesta dicho señor Olózaga, embajador en Paris, en esta forma:

«Me alegro de que haya sido satisfactorio el viaje de los reyes, siendo recibidos en todas partes »con respeto. Me alegro asimismo de que goce de »tranquilidad mi desdichada pátria, mas es necesa»rio atender tambien á su crédito en el extranjero. »He mandado ya mi dimision al Presidente de las »Córtes. Vuelvo á mandarla al ministro de Estado, »cuyo nombre ignoro, y suplico se designe mi suce»sor con la prontitud posible. Interin, continuaré »sirviendo con lealtad y energia los intereses de mi »pátria. Creo que si el rey desembarcara en un »puerto francés, desempeñando yo todavía mi car»go, podria el gobierno disponer que saliera yo á »recibirle. En caso de opinar el gobierno de dife»rente manera, espero merecer aun bastante consi»deracion para que se me haga saber inmediata»mente.»

Así lo dice *La Imprenta*.

—Recomendamos á *La Provincia*, la lectura de las siguientes líneas que tomamos de un colega republicano catalan:

«Es inexacto, dice, que el alcalde de Villanueva y Geltrú haya constituido bajo su presidencia una junta revolucionaria. Tan luego como se recibió la noticia de la abdicacion de don Amadeo y proclamacion de la República, el ayuntamiento, la milicia y el centro monárquico declararon que aceptaban la nueva legalidad, y que estaban dispuestos á defenderla leal y enérgicamente. Se arrinconaron los retratos de don Amadeo y se suprimió la denominacion de monárquico que habia usado el centro. *Nosotros veríamos con gusto que la proclamacion de la república uniese en una sola haz á los elementos populares y no populares de Villanueva, elementos todos revolucionarios, enemigos decididos de la dominacion borbónica, que hicieron no pocos sacrificios en sangre y en dinero por derrocarla, y están dispuestos á renovarlos porque no vuelva á entronizarse.* NOSOTROS VERÍAMOS CON GUSTO *que se proclamase en Villanueva*, Y TAMBIEN EN OTRAS PARTES, *la frase del señor Salmeron*: NO HAY REPUBLICANOS DE LA VISPERA: TODOS SOMOS ESPAÑOLES. *No haya republicanos de la víspera y republicanos del dia siguiente*: SEAN TODOS ESPAÑOLES, TODOS LIBERALES, TODOS REPUBLICANOS.

—El periódico de Barcelona *La Conviccion*, organillo carlista, ha vuelto á reaparecer despues de algunos dias de eclipse. Segun se desprende por lo que dice un colega de la capital vecina, el tirarse en otra imprenta á la en que se tiraba dicho periódico, es porque el anterior impresor exigió á la redaccion carcunda quien respondiera de los originales.

¿Si serán valientes los escribidores carlistas?

—Hé aquí una de las proclamas que con prodigalidad han circulado por Barcelona. Dice así:

«¡SOLDADOS DE LA REPUBLICA!

»El cambio que se ha verificado en la nacion, tambien á vosotros os alcanza. Hasta hoy habeis sido los esclavos de un rey. De hoy mas, debeis convertiros en los fuertes adalides de la causa del pueblo. Del pueblo procedeis: leyes injustas y tiránicas os hicieron vestir una librea que era ayer odiosa, que hoy os honra, porque hoy á la defensa de la noble causa republicana se consagra.

»Mientras el gobierno compuesto de gentes íntegras, entre las cuales descuellan los intachables, virtuosos y consecuentes Pi y Margall, Figueras, Castelar y Salmeron, estudia el modo de devolveros al seno de la familia, de la cual tiranías monárquicas os arrancaron; mientras trata de tornaros á la dignidad á que como ciudadanos españoles sois acreedores, procurad ser fieles á la causa republicana, que es la única legal, la única que el pais, compuesto de vuestros padres y de vuestros hermanos, saluda con entusiasmo y venera con pasion ardiente.

»El ejército de la República debe ser voluntario y lo será. Por eso las víctimas del sorteo recobrareis lo que os quitó una ley aborrecida; y los oficiales que tienen derechos adquiridos, serán respetados, pues siendo la República el reinado de la justicia, sería un contrasentido arrebatarles lo que con la ley y con su propia sangre han conquistado.

»Mas para que así suceda, tened calma y confianza en el gobierno republicano: no os dejeis arrastrar por impaciencias, muchas veces peligrosas, ni seducir por sugestion alguna, venga de donde venga, y sea en el nombre que sea. Haced como el pueblo: él tambien espera la curacion radical de la lepra que nos dejaron las pasadas situaciones, y la espera con serena calma y confiado en las intachables prendas de los hombres del gobierno.

»Como el pueblo tambien, si mañana sonara en vuestros oidos un grito criminal, el de «viva Alfonso» por ejemplo, debeis armaros de resolucion y obrar cual cumple á todo amante de la libertad, y á todo aquel que de la libertad espera su redencion completa.

»Calma y confianza en la República; resolucion y energía contra todos sus enemigos: esto os aconseja por vuestro propio interés y por el interés de la pátria.—*El pueblo republicano federal.*

»Barcelona 18 febrero de 1873 (primer año de la República federal española).»

—Los republicanos de Barcelona, que fueron conducidos á Mahon, debieron ayer desembarcar en dicha capital en virtud del último indulto, el cual ha defraudado las esperanzas de los carlistas que esperaban estár comprendidos en él.

—Ayer no salieron de esta Administracion de Correos los paquetes de *La Lucha* que debieron marchar hacia Barcelona.

Esta visto; manda Saballs y aqui no hay ya quien proteja la propiedad, ni quien evite los perjuicios que á *La Lucha* se ocasionan.

¿Ha de durar mucho esto, señoras autoridades?

—Se ha presentado á la Diputacion provincial de Barcelona, una peticion de los electores del distrito 4.° para que se dirija al Poder ejecutivo de la República, el telégrama que conti ne el citado escrito, y en el cual se manifiesta 1.° Que el susodicho distrito pide la inmediata destitucion del actual Ayuntamiento de Barcelona por no merecer la confianza del pueblo y ser debida su eleccion á una irregular y arbitraria distribucion de colegios electorales, por lo que fué reclamada la nulidad de dichas elecciones, y la comision provincial estuvo dividida y empatada la votacion que fué resuelta por el gobernador Iglesias en favor de la validez y del partido monárquico. 2.° Que sean repuestos los dignísimos cindadanos que no tomaron posesion en otras elecciones por haberse negado á prestar juramento á la monárquica constitucion de entonces. 3.° Que el propio distrito niega los poderes de su representacion á los concejales del mismo que tienen asiento en los escaños del Munipio y 4.° Que saludan á la República de la Convencion, haciendo ostensible que no transigirán con otra forma de gobierno que no sea la República democrática federal.»

Ya van pareciendo las insensateces. Todo liberal debe transigir con lo que acuerde el pueblo representado en Cortes constituyentes.

Lo demas que piden, todo es contrario á la ley vijente y muy difícil de conseguir.

—Tampoco ayer llegaron los correos de C... Aragon, Valencia y Andalucía.

Con el de hoy serán cinco y viv...

ULTIMA HORA.

Ayer tarde recibió el presidente de nuestro Ayuntamiento el telégrama siguiente:

«El Presidente del poder ejecutivo al Presidente del Ayuntamiento de Gerona.

El gobierno de la República no puede menos de demostrar su agradecimiento á esa corporacion por la adhesion que presta al acuerdo de la asamblea nacional, y espera de su patriotismo que contribuirá por cuantos medios estén á su alcance, al afianzamiento de la República y sostenimiento del órden.»

La prensa asociada de Barcelona publicó anoche los siguientes partes:

Madrid 13 de febrero.

En una reunion celebrada por los diputados republicanos han acordado apoyar al gobierno y estrechar la union con los elementos que contribuyeron al establecimiento de la República.

Los reyes se establecerán en Suiza.

El palacio real se dedicará á museos y academias.

Se ha acordado la supresion de títulos y condecoraciones.

El general Espartero ha telegrafiado al gobierno manifestándose conforme con la voluntad nacional.

Espérase el inmediato reconocimiento de la República española por los gobiernos estranjeros que no lo han hecho ya.

La *Gaceta* publica dos decretos: uno reponiendo en su empleo al general Contreras y otro nombrando capitan general de Castilla la Nueva al general Nouvilas. Anuncia además que las facciones de Cataluña han tenido varios encuentros con las tropas, haciéndoles 22 muertos, 21 prisioneros y varios heridos. Publica tambien telégramas de varias autoridades de provincias, adhiriéndose al nuevo gobierno.

Hay tranquilidad.

La *Gaceta* publica el proyecto de ley concediendo amnistía á los ciudadanos encausados por sublevaciones republicanas; un decreto disponiendo que la justicia se administre en nombre de la nacion; y otros nombrando gobernadores de Málaga al señor Santamaría y de Córdoba al señor Benedicto.

Queda restablecido el órden en Málaga.

Madrid 15 de febrero.

El gobierno concederá á los carlistas un plazo de ocho dias para que depongan las armas, y si continúan en su actitud insurreccional, se procederá enérgicamente.

El duque de Montpensier ha llegado á Paris.

Se suprime el consejo de Estado, ministro Justicia (?) y otras dependencias.

En una notable recepcion M. Sikles ha declarado que el gobierno puede contar con todo y para todo con el apoyo de los Estados-Unidos, incluso para la integridad del territorio.

Un telégrama oficial de la Habana, participa el acuerdo de sus habitantes de sostener el órden sea cual fuera el gobierno, y de respetar las leyes.

Háblase del general Contreras para el mando de Cataluña.

El señor Figueras, contestando al señor Romero Ortiz, ha declarado en vigor la Constitucion actual.

El señor Martos ha señalado el lunes para principiar la discusion del proyecto sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Se ha aprobado el proyecto de amnistía.

Madrid 16 de febrero.

La *Gaceta* publica la ley de amnistía; los decretos relevando al general Moriones del cargo de general en jefe del ejército del Norte, y nombrando para dicho cargo al general Pavía. Publica tambien el periódico oficial el decreto adjudicando las minas de Riotinto á una casa inglesa.

Nada importante de carlistas.»

GERONA
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Formeat

SECCION DE ANUNCIOS.